



Asociación Dominicana de Rectores de Universidades ADRU Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (ABUD)

ABUD: UNA ASOCIACIÓN PROFESIONAL CON 44 AÑOS DE HISTORIA

Por: Víctor Manuel Belén Lora
Director Ejecutivo ABUD

30 de agosto, 2024

CONTENIDO



- Objetivo de la presentación
- Sobre la ABUD
 - Contextualización
 - Miembros
 - Cobertura geográfica. Instituciones miembros
 - Reglamento. Afiliación, gobernanza
- Principales logros
 - Publicaciones
 - Actividades profesionales
 - Proyectos
 - Capacitaciones
- Proyectos actuales
- Reflexiones finales

INTRODUCCIÓN



“Las bibliotecas universitarias, como instancias que cumplen su compromiso con la misión y objetivos de la Institución de Educación Superior a través de la promoción de principios, valores y características, implícitos en la gestión de recursos al servicio del conocimiento, **están comprometidas con un continuo análisis de coherencia entre su ser y su quehacer**”.

*SEESCyT. Reglamento de Evaluación Para las Bibliotecas de las
Instituciones de Educación Superior de la República Dominicana (2009)*

PROPÓSITOS DE LA PONENCIA



Presentar un resumen del quehacer profesional de la ABUD en sus 44 años de existencia

- Ofrecer una panorámica de la institucionalidad de la ABUD.
- Presentar los principales logros de la ABUD en sus 44 años.
- Exponer algunas reflexiones que aporten a la permanencia y crecimiento de la Asociación.



Sobre la Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (ABUD)

Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (ABUD)



Organización adscrita a la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades.

Fundada en el año 1980

Miembros:

1. Fundadores: Aquellas que aprobaron el primer Reglamento y suscribieron el Convenio en 1980.

2. Titulares: Aquellas que pertenecen a una ies y que reúnan las condiciones mínimas del marco normativo que las rige.

3. Asociados: aquellas que no siendo de educación superior tienen un carácter científico y de investigación que les permite hacer aportes significativos a la cultura y a la investigación.

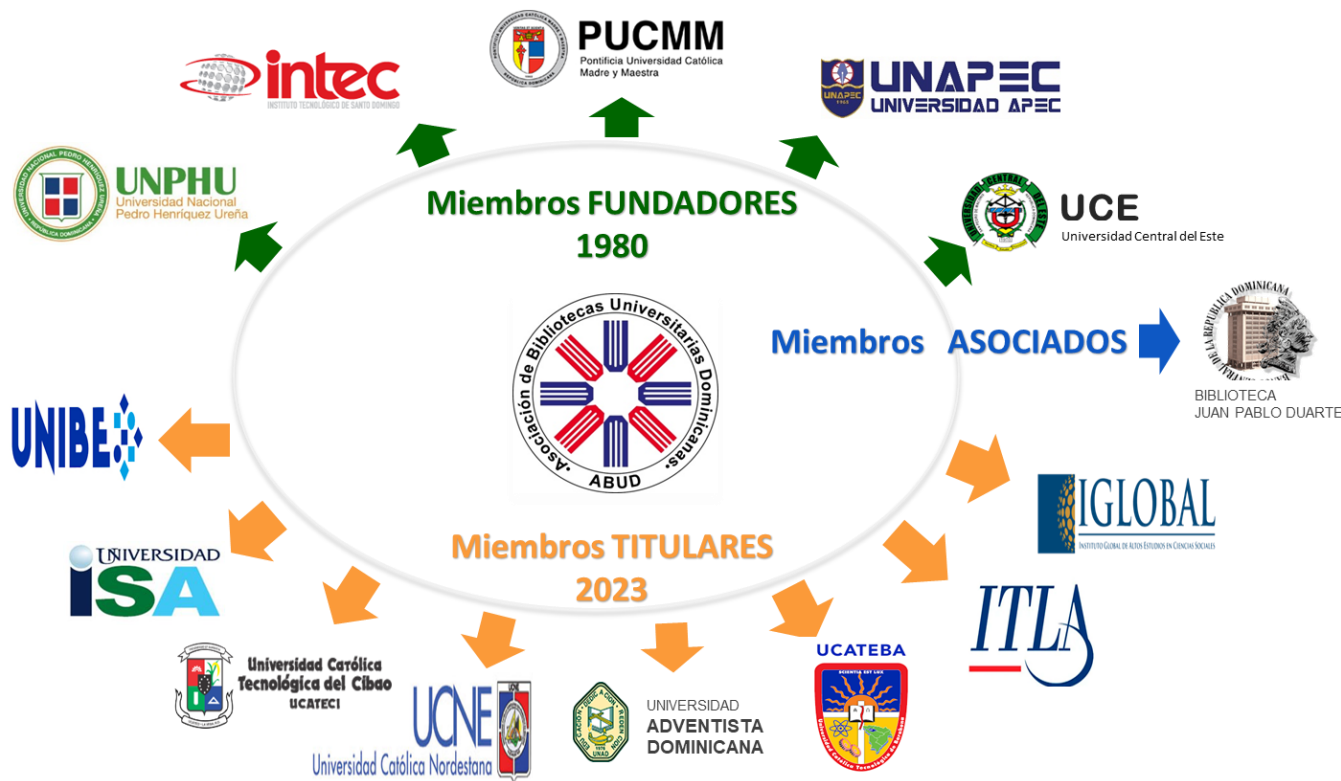
4. Colaboradores: nacionales y/o con domicilio en el exterior, que proporcionan desinteresadamente recursos para el desarrollo de programas o actividades auspiciados o promovidos por ABUD.

5. Honoríficos: los ex directores de bibliotecas que hayan sido miembros de la Asociación por más de 5 años y que hayan ocupado el cargo de Secretario(a) o Tesorero(a).

Actualmente está integrada por 14 miembros:

- 05 miembros fundadores
- 08 miembros titulares
- 01 Miembro asociado

Miembros ABUD

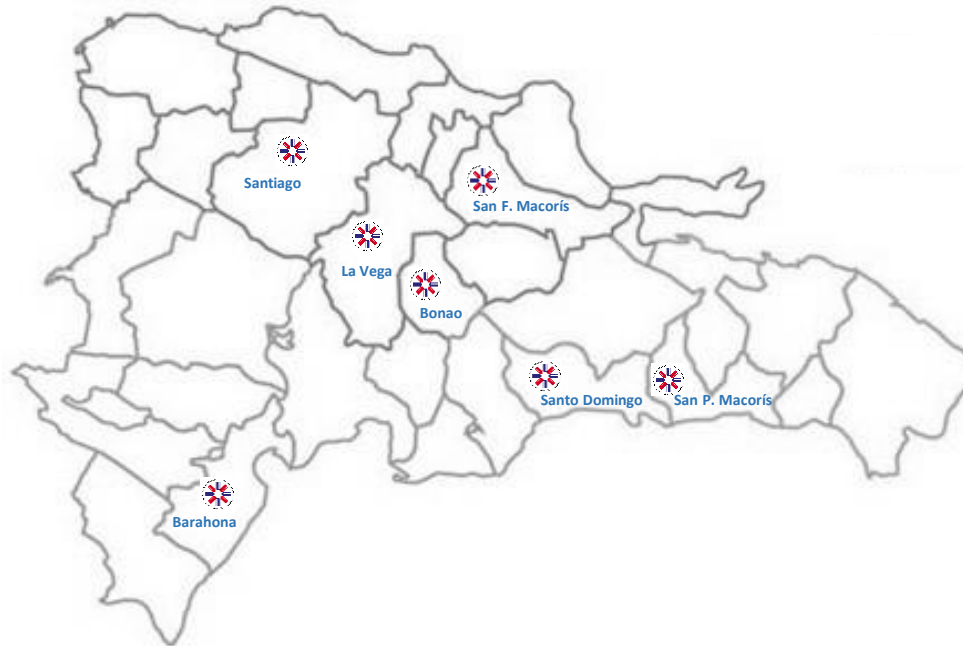


Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (ABUD)



EBSCO

COBERTURA GEOGRÁFICA



Misión de la ABUD



Fomentar la cooperación entre las bibliotecas y servicios de información de las Instituciones de educación superior, con miras a consolidar su decisiva contribución al desarrollo de una infraestructura de recursos y servicios de información científica y tecnológica que actúe como indicador de calidad de la educación superior dominicana.

Gobernanza de la ABUD



Directiva

*La directiva de la ABUD está compuesta por dos miembros.
Estos son elegidos de manera rotatoria:*

- *El director ejecutivo*
- *El tesorero*

Reglamentos

La ABUD cuenta con un reglamento:

- *1980- Aprobación del primer reglamento*
- *2006- actualización*
- *2024- actualización*

Asambleas

Se realizan tres asambleas ordinarias al año y si es necesario se realizan extraordinarias.



ADRU
educación superior
bibliotecas
Dominicanas
información
ABUD
Asociación
documentación
Universidades

Trayectoria Profesional de la ABUD



A) Normativas profesionales creadas

- *Primera Norma de Bibliotecas Universitarias Dominicanas (1993)*
- *Reglamento de evaluación de las bibliotecas de instituciones de educación superior, aprobada mediante resolución por el Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología en el 2004 y publicada y adoptada por la SEECyT en el 2006.*
- *Situación y perspectivas de las bibliotecas y Centros de Documentación en la República Dominicana. Mesa de Trabajo de la SEECyT del Foro Presidencial por la Excelencia en la Educación (2007)*





B) Repertorios compilados

- *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en biomedicina, editado por Manuel de Jesús Roa Santana y Lucero Arboleda Roa (1983)*
- *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en ciencias sociales y humanidades, editado por Dulce María Nuñez de Taveras (2000)*
- *Directorio de bibliotecas, centros de documentación y servicios de información de la República Dominicana, editado por Bienvenida Mirabal (2000)*



C) Eventos profesionales

- *Jornadas Bibliotecarias en el Pabellón de Bibliotecas como parte de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo.*
- *V Encuentro Internacional de Catalogadores, Santo Domingo, 2005*

ADRU
educación superior
bibliotecas
Dominicanas
ABUD
Asociación
documentación
Universidades



C) Eventos profesionales

- Coloquio “Evaluación y Calidad de las Bibliotecas Universitarias: experiencia en República Dominicana”; UNAPEC, 2012
- II Congreso Internacional de Bibliotecas Digitales; UNIBE, 2014
- Participación en las distintas Cumbres organizada por EBSCO

ADRU
educación superior
bibliotecas
Dominicanas
información
ABUD
Asociación
documentación
Universidades





C) Eventos profesionales: ACURIL

Ha sido anfitriona de la IX, XXVII, XL y XLVIII Conferencia de la Asociación de Bibliotecas Universitarias e Institucionales del Caribe (ACURIL) celebradas en República Dominicana en los años 1980, 1997, 2010 y 2018 respectivamente, así como de las reuniones de su Consejo Ejecutivo, previas a las conferencias.

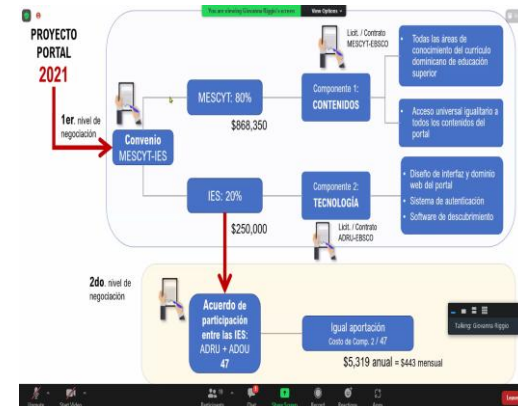




F) Proyectos

Portal Dominicano de Acceso a Información Científica, Tecnológica, Humanística y Social» En Convenio con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt) 2022-2024.

República Dominicana: Situación de las bibliotecas en relación con el derecho de autor



PROYECTO PORTAL 2022

2do nivel de negociación

Acuerdo de participación entre las IES ADRU + ADU 47

Aportación en función del tamaño de la IES y del número de IES de cada rango

Grupo según tamaño de las IES (nóm. de estudiantes activos)	Núm. de IES (A)	% del total del presupuesto del proyecto (B)	Monto anual a pagar por el conjunto total de IES (BxC)	Pago medio (BxC/D)	Porcentaje (E/F)	Monto anual a pagar por cada IES de este grupo
01: 0 - 2000	20	5%	\$10,498.16	\$5,726.29	4.7	\$1,000.00
02: 2000 > 5000	11	10%	\$20,996.32	\$5,726.29	7.05	\$5,000.00
03: 5000 > 10000	7	15%	\$46,389.53	\$5,726.29	9.4	\$8,000.00
04: 10000 > 20000	3	20%	\$87,538.88	\$5,726.29	11.75	\$10,000.00
05: 20000 > 40000	6	40%	\$171,158.88	\$5,726.29	34.1	\$15,000.00
TOTAL	47	100%	\$376,581.63			



D) Capacitaciones

- *Jornadas de capacitación anual*
- *Talleres de capacitación*
- *Encuentros nacionales con los lideres del campo*
- *Encuentros sobre la implementación de las RDA*
- *Cursos de bibliotecología (catalogación, clasificación y RDA)*



Proyectos actuales de la ABUD



Actualización del Reglamento

Creación de un repositorio institucional

Actualización de la página Web

Afiliación de nuevos socios



Sobre el proceso de afiliación a la ABUD



Procedimiento para el Ingreso de Nuevos Miembros

1. La biblioteca envía una comunicación con la solicitud de ingreso a la ABUD, que se conoce en Asamblea.
2. La ABUD se conforma en Comité Técnico.
3. Se le envía a la institución el Formulario evaluativo para solicitar su ingreso a la ABUD (Autoevaluación).
4. El Comité Técnico realiza la visita de evaluación a la Biblioteca y se elabora el informe de incorporación a la Asociación.
5. Este Informe es conocido por la Asamblea de la ABUD y posteriormente remitido a la ADRU para su aprobación mediante resolución. *Art. 9 del Reglamento ABUD*



ADRU
educación superior
bibliotecas
Dominicanas
información
ABUD
Asociación
documentación
Universidades

Plan de Incentivación para la incorporación de nuevos miembros a la ABUD



Plan de Incentivación para la incorporación de nuevos miembros a la ABUD

Se presentó a la ADRU en el 2018 con el propósito:

Incentivar la adhesión de nuevos miembros, que cumplan las normas y los procedimientos establecidos en el reglamento de la ABUD, de manera de garantizar su contribución a la consolidación de su objetivo de,

“Fomentar la cooperación entre las bibliotecas y servicios de información de las Instituciones de educación superior, a través del desarrollo de una infraestructura de recursos y servicios de información humanística, científica y tecnológica que actúe como indicador de calidad de la educación superior dominicana”.



Plan de Incentivación para la incorporación de nuevos miembros a la ABUD

COMPONENTES

- 1. CONTACTO CON POTENCIALES MIEMBROS**
- 2. AUTOEVALUACIÓN**
- 3. EVALUACIÓN**



Plan de Incentivación para la incorporación de nuevos miembros a la ABUD

COMPONENTES

1. CONTACTO CON POTENCIALES MIEMBROS

2. **AUTOEVALUACIÓN**, se basa en la información que la biblioteca aporta en su autoevaluación y los documentos que definen su ser y su quehacer.

- ✓ Misión, visión y objetivos.
- ✓ Estructura organizativa.
- ✓ Presupuesto.
- ✓ Personal.
- ✓ Gestión de Recursos de información.
- ✓ Gestión de Servicios de información.
- ✓ Infraestructura física.
- ✓ Infraestructura tecnológica.



Plan de Incentivación para la incorporación de nuevos miembros a la ABUD

COMPONENTES

3. EVALUACIÓN, comprende:

- Visita de la Comisión Técnica.
- Elaboración del informe de la Comisión Técnica.
- Presentación a la ADRU del informe técnico.
- Aprobación por parte de la ADRU.

Reflexiones finales



La ABUD es la institución líder país en el campo de la bibliotecología y las ciencias de la información. Ha sido es y la organización que ha liderado los principales proyectos, procesos, actividades y por la que han pasado los principales profesionales del área.

Sin duda, la ABUD en estas cuatro décadas ha crecido; no obstante, es una realidad que debe seguir creciendo

Las bibliotecas universitarias del país deben estar en consonancia con el Reglamento del MESCyT. La ABUD vela para que las bibliotecas afiliadas cumplan con esta normativa.

La permanencia de la Asociación durante más de cuatro décadas se debe, entre otros factores, al compromiso, nivel de empoderamiento y desprendimiento exhibida por sus miembros.

Reflexiones finales



Las asociaciones fomentan la cooperación profesional y el vínculo gremial. Impulsan actividades esenciales para las bibliotecas y los bibliotecarios. Estimulan las acciones de capacitación y el desarrollo de eventos profesionales. De ahí la importancia de mantener esta Asociación en la República Dominicana.

Hay que hacer todo el esfuerzo posible para que las bibliotecas universitarias del país, cumplan lo contemplado en el Reglamento de Evaluación para las Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior de la República Dominicana.

La ABUD es una institución madura, con presencia y prestigio nacional e internacional, constituida por las instituciones líderes de educación superior de la República Dominicana, con vocación y herramientas que le permiten liderar y ejecutar actividades, programas y proyectos colaborativos.

La ABUD necesita de la ADRU y la ADRU necesita de la ABUD. De igual manera de las redes que la conforman, pues somos ramas del mismo tronco.



iGracias!

Víctor Manuel Belén Lora
Director Ejecutivo ABUD